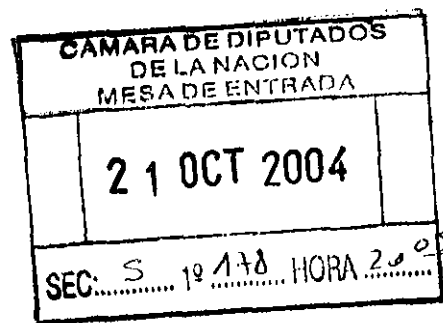


*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-231/04

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Declárase Capital Nacional del Tango a la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

